

RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA DE INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE RENOVACIÓN DEL SUMINISTRO DE ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LICENCIAS DEL SOFTWARE DE GESTIÓN DE PROYECTOS PRESTO PARA LA AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA

EXPEDIENTE:CONTR 2026 229893 2026/000934)

Vista la Memoria justificativa para la contratación de referencia de fecha 18 de junio de 2026, suscrita por la Dirección del Área de Administración General, en virtud de las facultades contenidas en el art 14.2.g del Decreto 174/2016, de 15 de noviembre, por el que se aprueban los Estatutos de AVRA y del art 118 del Reglamento de Régimen Interior, aprobado por el Consejo Rector en su sesión de 28 de septiembre de 2017, y todo ello de conformidad con lo establecido en el art. 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

ACUERDOS

PRIMERO.- Iniciar el expediente de contratación del SUMINISTRO DE ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LICENCIAS DEL SOFTWARE DE GESTIÓN DE PROYECTOS PRESTO PARA LA AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA, mediante procedimiento ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO con un único criterio de adjudicación mediante la aplicación de fórmulas, con presentación electrónica de ofertas, por un presupuesto de licitación de TRECE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO EUROS CON SETENTA Y TRES CÉNTIMOS DE EURO (13.374,73 euros), IVA excluido, con un tipo de IVA al 21%, y un valor estimado de 13.374,73 euros.

El presupuesto se encuentra cargado en PRINEX en la actuación con código ME-002 (9023).

La imputación presupuestaria y anualidades son:

		2027	2028	2029	TOTAL
9023.01.20.150		4.458,24 €	4.458,24 €	4.458,24 €	13.374,73 €
Total	(IVAexc)	4.458,24€	4.458,24€	4.458,24€	13.374,73€
IVA 21%		936,23 €	936,23 €	936,23 €	2.808,69 €
Total	(IVAinc)	5.394,47€	5.394,47€	5.394,47€	16.183,42€

SEGUNDO.- La duración del contrato será de TREINTA Y SEIS MESES (36 meses), sin posibilidad de prórroga.

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica.

Francisco Javier Díaz Pérez
DIRECTOR GENERAL

FRANCISCO JAVIER DIAZ PEREZ		24/07/2026 14:24:31	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwd1yvT5Qwx8vs1sUjv2ZRLciMa	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	